

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PÁGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 080 DE 2022		
OBJETO	SERVICIO DE PRODUCCION Y ESTAMPADO DE MATERIAL MERCHANDISING.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$19.310.183,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal 571 del 27 de abril de 2022.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, CINCO (5) MESES	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 080 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$19.016.200,00) M/CTE- IVA INCLUIDO)	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 080 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **10 de mayo de 2022**, se publicó la invitación No. 080 de 2022 cuyo objeto es **“SERVICIO DE PRODUCCION Y ESTAMPADO DE MATERIAL MERCHANDISING”**
2. Que, teniendo en cuenta las fallas presentadas en el portal web de la Universidad de Cundinamarca, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, el **11 de mayo**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

de 2022 se profirió **Adenda 01** modificando el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES.**

3. Que el día 12 de mayo de 2022 de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de:

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	COLORS EDITORES	12 de mayo de 2022 14:56	Se recibieron 1 correo.
2	PROMOMARKA	12 de mayo de 2022 14:55	Se recibieron 1 correo.

4. Que, el día 13 de mayo de 2022, se recibió la respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación del área encargada de evaluar componente técnico.
5. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES**, el día **13 de mayo de 2022** se publicó respuesta a las observaciones por parte de la Oficina de Asesora de comunicaciones, así mismo hubo la necesidad de emitir **Adenda No 2** modificando el MODULO II CONDICIONES TECNICAS, NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
6. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 080 de 2022, el día **17 de mayo de 2022** se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA
1	COMERCIALIZADO RA CAFE BOTERO SAS	LAURA XIMENA SANCHEZ HURTADO	900.334.037-0	\$19.016.200 IVA INCLUIDO

7. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES**, el día **23 de mayo de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	COMERCIALIZADO RA CAFE BOTERO SAS	HABILITADO	HABILITADO

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

8. Que, el día **27 de mayo de 2022**, de acuerdo con el Módulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (1000 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	HABILITADO	HABILITADO	1000	1000

9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 27 de mayo de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 31 de mayo de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
11. Que, el día 01 de junio de 2022, se efectuó reunión ordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del **01 de junio de 2022**, dentro de la Invitación 080 de 2022, cuyo objeto es **“SERVICIO DE PRODUCCION Y ESTAMPADO DE MATERIAL MERCHANDISING”**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dos (02) días del mes de junio de 2022.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Angélica Gómez Gómez Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13